



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina"



RESOLUCION -D- N°

477-23

11 AGO 2023

Salta,
Expediente N° 12.520/22

VISTO: La Resolución -D-444/23 mediante la cual se tramita la convocación al procedimiento de Licitación Privada N.º 01/23 para la Adquisición de Equipamiento Informático para Aulas Híbridas de esta Facultad de Ciencias de la Salud y,

CONSIDERANDO:

Que según los Artículos 64 y 84 del Decreto N° 1030/16, es preciso designar a las comisiones de Evaluación y Recepción respectivamente, en todos los procesos de compras realizados bajo esta normativa.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

Que lo actuado se encuentra contemplado, de conformidad a las disposiciones vigentes según Decretos N° 1023/01 y 1030/16, Régimen de Contrataciones de la Administración Pública Nacional.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1º: DESIGNAR a la Lic. Sandra Gasparini, la Ing. Silvia Avendaño y al Sr. Javier Casula como miembros titulares y al Sr. Adrián Valdez, al Tec. Marcelo Aramayo y a la Srta. Silvana Herrera como miembros suplentes que formarán parte de la Comisión de Evaluación para la presente contratación.

ARTICULO 2º: DESIGNAR a la Lic. Nélide Condori, la Lic. Estela Ola y al Lic. Ernesto Sanguedolce como miembros titulares y al Sr. Pablo Cruz, al Sr. Ricardo Ríos y al CU José Colodro como miembros suplentes que formarán parte de la Comisión de Recepción para la presente contratación.

ARTICULO 3º: REGISTRAR y comunicar a la firma interviniente, luego siga a la Dirección General Administrativa Económica a fin de que tomen la intervención que le compete.

lai/dt
mcia

Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa